#### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

# Regional Chocó Centro Zonal Quibdó



27 - 42001

#### **CITACION**

Nombre(s) del citado(s): Gobernador de la comunidad Indigena Chanú Nombre del Defensor de Familia: SANDRA JOHANA CORDOBA CORREA

Regional: Chocó Centro Zonal: Quibdó

**Acción legal.** Vincularse al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en favor del niño, niña o adolescente **LINA URDAGAMA VICHIVI,** con auto de apertura No.

036 de fecha de cuatro (04) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Número Radicado SIM: 19834019

## **CITADOS**

Citado(s): Gobernador de la comunidad Indigena Chanú

Parentesco: Progenitor

Número del documento del citado: No registra Tipo de documento del citado: No registra

## Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre niño, niña adolescente: LINA URDAGAMA VICHIVI

Tipo de documento: T.I. y/o R.C.

Número del documento: 1.079.292.742

# Dirección a la que deben comparecer los citados:

Instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Quibdó – Defensoría de Familia No 7 Adscrita al CAIVAS, ubicada en la Ciudad de Quibdó en la Calle 20 No. 3 – 11 Piso 3 Edificio de la Fiscalía Seccional del Chocó.

Cordialmente,

#### SANDRA JOHANA CORDOBA CORREA

Defensora de Familia – CAIVAS Centro Zonal Quibdó ICBF – Regional Chocó Fijado el: 16 de septiembre de 2025

Desfijar el: 23 de septiembre de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

